ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Términos básicos de referencia para la contratación del Servicio de Consultoría para el desarrollo de un "Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía".

I. OBJETIVOS PROPUESTOS A OBTENER DE LOS SERVICIOS LA CONSULTARIA EXTERNA

- Una definición clara de los procedimientos a seguir en cada auditoria de la Red de Comunicaciones de la Compañía para una situación en particular y además en General.
- Metodología de control de la planta externa de la red de la Compañía (Mesa de Pruebas, Par Primario, Par Secundario, Armarios, Armarios Ópticos, Cajas Terminales etc.).
- Metodología de control en la Central Digital de la red de la Compañía, para las Comunicaciones Nacionales e Internacionales. (La Compañía dispone de las Central Siemens EWSD y Alcatel).
- Metodología de Obtención de información que deberán estar explícitos en los procedimientos de Auditoria.
- Verificación de los procesos actuales informando los defectos a fin de diagnosticar con precisión los cambios necesarios buscando la excelencia le la auditoria con el fin de emitir informes precisos, oportunos y veraces a las autoridades de la Compañía.
- Por último el diseño de un manual que incluya pasos prácticos sencillos y a la vez precisos acorde a las tecnologías modernas, que guíe los pasos de un auditor en sus tareas cotidianas.

II. RESULTADO FINAL DE LA CONSULTORÍA

La firma consultora o consultor, deberá desarrollar el "***Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía".***

III. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La prestación del Servicio mencionado deberá atender las siguientes condiciones:

- Un plan de trabajo a ser presentado a la contraparte de la Compañía al inicio de las actividades (se estima que el trabajo se podrá realizar en un periodo de tiempo comprendido entre 4 y 6 meses).
- El trabajo de referencia debe abarcar toda la Infraestructura de la Red de Comunicaciones; Conmutación, Transmisión y Planta Externa.

- La firma consultora o consultor, deberá tener acceso a toda la información requerida para el normal desarrollo de los trabajos, debiendo mantener absoluta confidencialidad sobre los datos o informaciones a que tenga acceso.

- El consultor responsable tendrá acceso a las instalaciones de la compañía, acompañado del personal de auditoría, en los casos que se consideren necesarios.

- Tomando en cuenta la naturaleza del trabajo, la COPACO proveerá de un espacio adecuado en dependencias de la Compañía, siempre que se requiera de una reunión entre la firma contratada y la contraparte, pudiendo la firma contratada desarrollar las actividades que no impliquen en trabajos conjuntos con la contraparte, en una oficina propia.

- Finalizado el trabajo, elaborará un informe ejecutivo que acompañará al "Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía", objeto final de esta Consultoría.

IV. ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y NIVEL DE PROFESIONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El consultor responsable, deberán acreditar tener grado de formación declarado, con experiencia en sistemas de telecomunicaciones, y preferentemente con curso Universitario y/o de postgrado. La firma consultora deberá tener acumulada al menos 5 años de experiencia en trabajos de consultoría.

V. DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

a. Condiciones Administrativas

El oferente deberá acreditar la validez y garantía de su propuesta mediante una declaración de validez de la oferta de la propuesta como mínimo durante sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación de la misma.

b. Condiciones Técnicas

El oferente deberá acreditar la validez y garantía de su propuesta mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Listado de consultorías genéricas estipulando los trabajos realizados y acompañando preferentemente copias de los certificados.

- Curriculum Vitae y certificado de estudio del profesional responsable, debidamente firmados y las copias autenticadas por escribanía.

- El programa de actividades, cronograma y el plazo para la realización de la consultoría.

VI. LISTA DE SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Plazo del Servicio	Cantidad
1		Servicio de Consultoría para el desarrollo de un "Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía"	4 a 6 meses	1

VII. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

El Plan de Entrega incluye la entrega del servicio de consultoría en el Edificio San Esteban dentro del plazo contratado (4 a 6 meses)

Descripción del Servicio / Mes	De 4 a 6 Meses	Última semana del Contrato
Servicio de Consultoría		
Manual de Procedimiento		

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación se describen los criterios de evaluación de las ofertas que se presenten para llevar a cabo las tareas previstas y obtener los servicios esperados. A tal efecto, se detallan las bases que se tendrán en cuenta y los puntajes para calificar cada criterio:

Criterios	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1.1 Antecedentes y experiencia de la firma	100	60%	60 puntos
1.2 Curriculum del Personal Propuesto	100	40 %	40 puntos
Puntaje Total		**100 %**	**100 puntos**

Criterio 1.1 – Antecedentes y Experiencias de la Firma.

Variable	Puntaje Máximo
1.1.1 Experiencia en Tutorías anteriores. 1.1.2 Experiencia en Tutorías de Empresas de Telecomunicaciones.	30 puntos 20 puntos
1.1.3 Experiencia de enseñanza en Universidades.	25 puntos
1.1.4 Experiencia en Auditoria Técnica	25 puntos
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**

Criterio 1.2 – Curriculum y Experiencia del Personal Propuesto.

Variable	Puntaje Máximo
1.2.1 Preparación Académica del Personal Propuesto	50 puntos
1.2.2 Experiencia Específica del Personal Propuesto	50 puntos
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**

1.2.1 Preparación Académica del Personal Propuesto: en este punto se evaluarán los grados académicos del Personal Técnico propuesto por la firma, sobre la siguiente base:

Cargo	Grado Académico	Puntaje
Socio	Máster Post-Grado Grado	25 puntos 12 puntos 8 puntos
Gerente de la Empresa	Post-Grado Grado	15 puntos 8 puntos
Técnico Superior	Grado	10 puntos
Puntaje Máximo Total		**50 Puntos**

1.2.2 Experiencia Específica del Personal Propuesto: en este punto se tomará en consideración la experiencia directamente relacionadas con los servicios requeridos.

Cargo	Experiencia	Puntaje
Socio	Igual o mayor a 10 años Entre 5 a 10 años Menor a 5 años	20 puntos 8 puntos 0 puntos
Técnico Superior	Igual o mayor a 10 años Entre 5 a 10 años Menor a 5 años	20 puntos 8 puntos 0 puntos
Técnico Encargado	Mayor a 5 años Menor a 5 años	10 puntos 2 puntos
Puntaje Máximo Total		**50 Puntos**

IX. LUGAR DE RECEPCION DEL SUMINISTRO

El Servicio de Consultoría será desarrollado en las Oficinas de la Div. Auditoría de Gestión Técnica, Infraestructura y Obras Civiles, 8vo. Piso Edificio San Esteban, sito en las calles Independencia Nacional 755 entre Luis Alberto de Herrera y Fulgencio R. Moreno, Asunción.

X. FORMA DE PAGO DEL SERVICIO

El Pago será de la forma Plurianual y la CONTRATANTE, a solicitud del contratista podrá otorgar en concepto de anticipo hasta un monto máximo de hasta 20 % (veinte por ciento) del costo total del Servicio, el saldo será abonado al término del contrato.

XI. FORMULA DE REAJUSTE

Los reajustes de precios estarán sujeto siempre y cuando exista variación de precios en la economía nacional, reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC), publicado por Banco Central del Paraguay (BCP) en valor igual o mayor a 15 % (quince por ciento). En caso que el servicio se encuentre con mora, no se reconocerán reajustes de precios.

$$A = \frac{P \times I.I.\ B.C.P.}{15\ \%}$$

Donde:

A : Precio ajustado a los bienes facturados.
P : Precio facturado de los bienes ofertados
I.I.B.C.P.: Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay

Calle Independencia Nacional .Nº 755 - Edif. San Esteban 7º Piso
Tel./ Fax. 021-450340/021-450343
e-mail: fbenitez@copaco.com.py
Asunción - Paraguay